

## **ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA EQUIMAQUI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del Dos Mil Veinte a las Doce Horas en el local de la compañía **EQUIMAQUI S.A.**, ubicada en Vía a la Costa Urbanización Olimpo Solar 18 Mz.# 1691, a la que asisten los accionistas la compañía **UNO: MONSERRATE VALENZUELA JULIO JAVIER**, Propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de uno punto cero centavos de dólar americano cada una. **DOS: PERALTA CAMPOVERDE ANGEL**, Propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de UNO punto cero centavos de dólar americano cada una. Se encuentra por lo tanto presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$800.00)**. Así mismo se deja constancia que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar unánimemente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente Orden del día.

**PUNTO UNICO:** Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias del primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Diez y Nueve presentado por el Gerente General de la Compañía y reelección del Comisario. Preside la Sesión el Sr. PERALTA CAMPOVERDE ANGEL, en su calidad de Presidente y como secretario MONSERRATE VALENZUELA JULIO JAVIER, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente de la Sesión ordena que se constate el Quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión para conocer el Orden del Día anteriormente aprobado. La Presidenta de la Sesión pone a consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Diez y Nueve.

Los accionistas luego del análisis y de las deliberaciones respectivas, deciden aprobar el Balance General y el estado de Perdidas y Ganancias del Primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre del Dos Mil Diez y Nueve por el Gerente General de la compañía, los accionistas deciden por unanimidad elegir al señor Jean Arguello Moncada, comisario de la misma.

No habiendo otro punto a tratar en el Orden del día, el Presidente de la sesión declara concluida la Sesión concediéndose un breve receso para la elaboración del Acta.

Hecho así se reinstala la sesión con los mismos asistentes y sé de lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones de hacerle, es suscrito por todos los presentes en unanimidad de acto con el Presidente de la Sesión y la Gerente General de la Junta que Certifican.- Firman la presente Acta todos los concurrentes a la Sesión.  
f) PERALTA CAMPOVERDE ANGEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA, f)  
MONSERRATE VALENZUELA JULIO JAVIER, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

**CERTIFICO.-** Que la presente Acta que antecede, es fiel copia a su original, la misma que reposa en el archivo de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.



**ANGEL PERALTA CAMPOVERDE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**MONSERRATE VALENZUELA JULIO  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**